

Partidos deciden sobre sus tiempos en radio y TV: INE

Spots podrán utilizarse para promocionales que atiendan la emergencia sanitaria por el Covid-19, pero sólo si los institutos así lo deciden, precisó el Consejo General

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las prerrogativas que tienen los partidos políticos sobre sus tiempos en radio y televisión podrán ser utilizados para promocionales que atiendan la emergencia sanitaria que se vive por el Covid-19, pero sólo si esos institutos así lo deciden, precisó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Hasta hoy, sólo Morena ha dejado por escrito su intención de ceder los tiempos en radio y televisión a que tiene derecho para destinarlos a promocionales sobre la pandemia de Covid-19 que elabore el gobierno federal.

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron de manera pública que no cederán sus tiempos; el resto de los institutos no ha fijado postura.

Según el acuerdo aprobado por mayoría ayer en sesión extraordinaria, los partidos que no deseen entrar a ese esquema de aportar sus tiempos en radio y televisión, no tienen que externarlo, ya que sin notificación se da por entendida la negativa.

Los partidos que quieran ceder deberán informar a la autoridad electoral: “El tiempo que administra el INE, correspondiente a las prerrogativas de los partidos políticos que se utilicen para la difusión de campañas para afrontar la actual situación

de emergencia sanitaria, deberá tener carácter institucional y abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien, elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno.

“Es decir, no podrá difundir logros de gobierno, obra pública e, incluso, emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertenencia de una administración en particular. Su contenido se limitará a identificar el nombre de la institución de que se trata sin hacer alusión a cualquiera de las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral”, determinó el Consejo General del INE.

La consejera Claudia Zavala explicó que ante la intención de

Morena por ceder sus tiempos de radio y televisión, “el INE se vio en la necesidad de crear un mecanismo que les garantice a los partidos políticos que ese tiempo será utilizado para el fin único: emitir promocionales informativos sobre la pandemia generada por el Covid-19”.

El consejero Ciro Murayama dijo que “el mecanismo está creado para que los partidos tengan certeza. Sugirió que los institutos sean los que digan la cantidad del tiempo que ceden, por-

que esa es una prerrogativa totalmente de los organismos”.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, subrayó que “este acuerdo abre la posibilidad de que los partidos renuncien a su prerrogativa en radio y televisión, pero sólo para atender la emergencia sanitaria”.

Explicó que a partir del momento en que algún partido renuncia a su tiempo, de inmediato se tiene comunicación con la Secretaría de Gobernación (Segob) para pautar el espacio y recibir el spot correspondiente. En caso de que la dependencia no envíe promocional alguno, el tiempo será utilizado por el INE.

También el Consejo General aprobó ayer negar a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de la Presidencia de la República otorgar los tiempos en radio y televisión que solicitó para la difusión de propaganda sobre la emergencia sanitaria en el país, pues no es de su competencia solicitar el tiempo oficial de los partidos políticos.



La consejera Dania Ravel expuso que en abril pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto mediante el cual se entregó a los concesionarios de radio y televisión los tiempos fiscales a los que el gobierno federal tenía acceso.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, y Ángel Ávila, del PRD, subrayaron que ante la necesidad que se tiene, se requiere que el Ejecutivo federal rescate los tiempos fiscales que entregó a los concesionarios.

Se explicó que en tres ocasiones el INE ha cedido tiempo para emergencias: en 2009 por la influenza A (H1N1); 2017, por los sismos de septiembre, y en agosto de 2020, para destinar a la educación, por la pandemia. ●

3

OCASIONES

el INE ha cedido tiempo para emergencias: en 2009 por la influenza; 2017, por los sismos y 2020 para educación.

2

PARTIDOS

PAN y PRD expresaron de manera pública que no cederán sus tiempos.



LOS ESPACIOS PARA PROPAGANDA DEBEN ENFOCARSE SÓLO EN LA PANDEMIA: CONSEJEROS

La difusión de campañas para afrontar la situación por el coronavirus deberá tener carácter institucional y abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que puedan ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien, elementos de propaganda personalizada.



CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"El INE se vio en la necesidad de crear un mecanismo que les garantice que ese tiempo será utilizado para la pandemia"



CIRO MURAYAMA
Consejero del INE

"Sugiero que los partidos sean los que digan la cantidad del tiempo que ceden, porque esa es una prerrogativa"



LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

"Este acuerdo abre la posibilidad de que los partidos renuncien a su prerrogativa sólo para atender la emergencia"



El INE dice que hasta hoy, sólo Morena ha manifestado su intención de ceder sus tiempos.

